

347 45 Ca
Carlo Escriván, de Enla Mdx y M. D. Ca. Ca. Ca.

la tarde de q. sea de Maoro a mil ocasiones convenientes
enby daly exora Ayuntamiento mediante Causa P. P. P.
Apurason a Cau. de San Antonio J. Juan. Longe que
pueda de Navarra por Caspas. de San. Juan. Longe y M.
Calle mayor, J. Juan. Arrach, J. Juan. Belduano,
J. Juan. Sainza, J. Diego. Meas. J. Juan. Navas, J.
Juan. Ballejo J. Juan. Meha, J. Longe. Espinosa, Naldony
J. Antonio Meha, y J. Longe. Pavia Dipus. y asada-

non lo previene.
C. H. C. J. En este Ayuntamiento. Ha sido sabido por la Real Audiencia
por haver Causa p. ante Cau. de San Antonio los Cau. P. P. P.
Dipus. de Navarra y San. Juan. Longe. q. han pido lo habido
los. P. P. P. En esta Ciudad a q. en el dia Domingo inmediato
muda de San. Juan. Meha p. ante Ayuntamiento para la función de N. P.
San. Juan. Longe. situada en Navas en el Comb. de San. Juan.
Diego y para a Pavia q. devia convocarse con concurrencia
ambos Cau. de San. Juan. Longe. y San. Juan. Longe. y lo mismo el
sabado por el Comb. de San. Juan. Longe. y por esta razón
no puden celebrarse las funciones que se celebran en la Ciudad
de Navarra. Ha sido sabido por el Comb. de San. Juan.
a J. Diego con el C. de Correspondencia, y se ha
sido, para el dia Lunes inmediato, en el q. no ha
vendo motivo para q. lo Embazarse, se pax a una mi-
da a Pavia acordada, y a la tarde se convocó la Au-
diencia y Navarra a una Abeyana Episc. al Comb.
a N. P. Domingo, y en el Cau. de San. Juan. Longe.

